



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 02 de Julio de 2018

COMUNICACION N°2018/126

Ref: GRUPO DISCO (SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A., ODALER S.A., AMELUZ S.A., LA CABAÑA S.R.L., DEVOTO HNOS. S.A., MERCADOS DEVOTO S.A.) – Inscripción en el registro de entidades que prestan servicios de pago.

Se comunica que con fecha 02 de julio de 2018 y de acuerdo con lo establecido en el Libro IX de la Recopilación de Normas de Sistemas de Pagos, la Gerencia del Área Sistemas de Pagos, adoptó la siguiente resolución:

“Inscribir a GRUPO DISCO (SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A., ODALER S.A., AMELUZ S.A., LA CABAÑA S.R.L., DEVOTO HNOS. S.A., MERCADOS DEVOTO S.A.) en el Registro de Entidades que prestan Servicios de Pago”

CR. JORGE XAVIER

Gerente Área Sistema de Pagos